

DAMERSOL S. A.
Guayaquil-Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DAMERSOL S. A."
CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2.012**

En Guayaquil, a los quince del mes de enero del año dos mil doce, a las 13h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en Mapasingue Este Av. Juan Tanca Marengo km 5 1/2 , ciudadela Santa Adriana Manzana 9 solar 21, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DAMERSOL S. A., a la cual concurren las siguientes personas:

- La señora Beatriz Ximena Moscoso Abad, por sus propios derechos, como propietaria de ciento noventa y nueve (199) acciones;
- El señor Juan Carlos Vanoni Moscoso, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientas (400) acciones,
- El señor Juan Carlos Vanoni Patiño, por sus propios derechos, como propietario de doscientas (200) acciones,

Todas las acciones son ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y conforman íntegramente el capital social de la compañía que es de ochocientos dólares.

La junta tiene como objeto el tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día, aprobado por unanimidad:

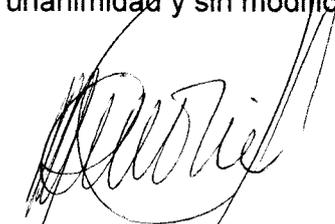
- 1) Conocer acerca del extravió del Libro de Actas, del Libro de Expediente de Actas, del Libro de Acciones y Accionistas y del Libro de Talonario de Acciones de la compañía.

Preside la sesión el señor Juan Carlos Vanoni Patiño, Gerente General de la compañía y actúa como secretaria la señorita Erika Andrea Banda Maya, en calidad de secretaria ad hoc.

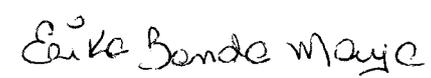
La junta se reúne sin necesidad de previa convocatoria al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se entra a deliberar respecto del punto del día. El Presidente de la Junta expresa que la compañía DAMERSOL S. A., no ha tenido actividades operativas del periodo dos mil once.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la junta y se procede a su lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones a las 14h40, firmado para constancia.



Juan Carlos Vanoni Patiño
Presidente de la Junta/Gerente General



Erika Andrea Banda Maya
Secretaria Ad Hoc